



STEST
202434601264491
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 30 de 2024

Señor

ANONIMO ANONIMO
anonimo@anonimo.com
Bogotá - Bogotá DC

CONTRATO: IDU-600-2020. "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. - GRUPO 2"

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202418501631072

Respetado Señor,

En atención a la solicitud radicada al Instituto de Desarrollo Urbano y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 006 de 2021 "Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones" en virtud del cual a la Dirección Técnica de Construcciones le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, con base en la información y documentación suministrada por la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte según las competencias y funciones que a ella corresponde, a continuación, se procede a dar respuesta a su solicitud planteada en los siguientes términos:

Petición:

"(...) BOGOTÁ TE ESCUCHA 4176762024 buenos días en ejercicio del artículo 23 de la constitución política nacional, solicito lo siguiente: 1. se indique el uso que se le va a dar a los carriles centrales superiores del deprimido de la calle 72, al costado oriental de dicha obra, teniendo en cuenta que en los renders y en la planeación de la obra se mostraba que esos carriles iban a ser la conexión de Transmilenio con la troncal carrera 7, sistema que actualmente no existe. 2. Se comparta por favor copia de los diseños de detalle definitivos del

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202434601264491
Información Pública
Al responder cite este número

tramo de la troncal 68 comprendido entre la calle 3 y la avenida de las Américas, incluido el diseño final de espacio público, de la estación del sistema Transmilenio que va a estar ubicada en ese tramo y sus respectivos puentes peatonales. gracias.

Respuesta:

El Instituto de Desarrollo Urbano IDU, se permite informar que, en lo que concierne al punto 1 de su solicitud, se procedió a dar traslado a la Empresa Metro de Bogotá S.A., con el radicado 202434601243901 con fecha 25 de septiembre 2025. (Ver anexo).

En cuanto al punto 2 de su petición, se solicitó vía correo electrónico de fecha 23 de septiembre de 2024, a la firma Interventora CONSORCIO SUPERVISOR AV 68, se brindara información referente a su requerimiento.

En tal sentido, dicha firma interventora mediante oficio CS68-COS-CO0104-6428 radicado IDU 202452601673432 del 26 de septiembre de 2024, informó lo siguiente:

Respuesta interventoría:

“(…)”

Esta Interventoría, en respuesta a la solicitud interpuesta por el peticionario, se permitió dar traslado al Consorcio Constructor sin que a la fecha tenga pronunciamiento alguno; so pena de lo anterior y con el propósito de dar apoyo a la Entidad, se indica que, de conformidad con la información entregada por el Consorcio Eucarístico Carrera 68, en su calidad de Contratista de obra, en su Informe Final del Componente de Urbanismo, Espacio Público y Arquitectura, elaborado el 16 de marzo de 2024, se tiene el siguiente detalle:

El Consorcio Eucarístico Carrera 68, manifiesta que, los estudios y diseños de detalle presentados en la Etapa de Preconstrucción, se encuentran sujetos a adecuaciones y/o modificaciones, en la Etapa de Construcción, de acuerdo y siguiendo lo establecido en el numeral 5.1.3 Presentación de Estudios y Diseños, "El Contratista deberá adecuar y/o modificar en cualquier momento los estudios y diseño a detalle presentados, a su costo y bajo su responsabilidad, con el objeto de obtener los resultados previstos en el presente Contrato. De estas adecuaciones y/o modificaciones el Contratista



STEST
202434601264491
Información Pública
Al responder cite este número

dará noticia al Interventor, entregándole los documentos técnicos que correspondan.

Las adecuaciones y/o modificaciones que haga el Contratista durante la Etapa de Construcción, a sus estudios y diseños de detalle, serán a su costo y bajo su responsabilidad, con el objeto de garantizar la obtención de los resultados exigidos en el presente Contrato, considerando que el Contratista mantiene siempre la obligación de entregar las Obras de Construcción en los términos y condiciones establecidos en este Contrato, especialmente en lo que a los resultados señalados en las Especificaciones Particulares de Construcción se refiere".

Luego, se anexan ocho (8) planos del Componente de Urbanismo que detallan en planta el tramo de la troncal 68 comprendido entre la calle 3 y la avenida de las Américas, incluido el diseño final de espacio público, de la estación del sistema Transmilenio y sus respectivos puentes peatonales.

Por lo anterior, esta Interventoría deja expresa salvedad de la posibilidad de ajustar y/o modificar los diseños anexos de conformidad con reglado en el Contrato, para el cumplimiento del objeto contractual o de conformidad con los requerimientos que puedan realizarse por la Entidad Contratante.

Finalmente, esta interventoría le agradece la veeduría y seguimiento que viene realizando del proyecto y la invitamos a realizar las consultas que considere en el Punto IDU del contrato.

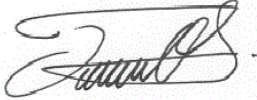
PRESENCIAL – PUNTO IDU
Calle 12 Sur # 68 C - 43, barrio Villa Claudia
Lunes a viernes: 8:00 a.m. 5:00 p.m. jornada continua
VIRTUAL: puntoidu346@mhc.com.co
TELEFÓNICO: Fijo: 7025407 - Celular: 322 2344225
PORTAL WEB: <https://www.idu.gov.co/page/avenida-68>

En los anteriores términos se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



STEST
202434601264491
Información Pública
Al responder cite este número

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
Director Técnico de Construcciones

Firma mecánica generada el 30-09-2024 09:45:55 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 7 Planos, 2 Folios

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: WARSBERG YUSSIF LEMUS-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: INGRID ELIANA BOGOYA GIL - Subdirección Técnica De Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: ANDRES FRANCISCO OLARTE SANCHEZ - Subdirección Técnica De Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.